

### C-31. Medidas adoptadas ante un brote de sarampión

F. García Iglesias<sup>a</sup>, M. Martínez Romero<sup>a</sup>,  
E. Vallejo Robles<sup>b</sup>, I. Zafra Bueno<sup>b</sup>,  
MA. García García<sup>c</sup>, B. López Hernández<sup>d</sup>

<sup>a</sup>Pediatra. CS Albayzín. Granada.

<sup>b</sup>Enfermera. CS Albayzín. Granada.

<sup>c</sup>CS Albayzín. Granada. <sup>d</sup>Epidemióloga.  
Distrito Sanitario Granada.

**Introducción.** La Región Europea de la Organización Mundial de la Salud mantiene el objetivo de erradicar el sarampión en el año 2015. Después de los brotes ocurridos en el último año, esta meta parece más lejana.

**Objetivo.** Describir las medidas adoptadas para controlar un brote de sarampión iniciado en Granada en octubre de 2010, en un barrio donde son numerosas las familias que rechazan las vacunas.

**Intervención.** La propagación inicial ocurrió en un colegio con bajas coberturas vacunales. Gracias a un esfuerzo coordinado entre profesionales de distintos ámbitos, fueron adoptadas las siguientes medidas en dicho colegio y posteriormente en toda la zona básica de salud:

- Revisión del estado vacunal e inmunización de población susceptible, incluyendo a profesionales sanitarios y educativos.

Charlas con los padres, profesores y alumnos, informando de la enfermedad y la situación epidemiológica.

- Entrevista individualizada con padres reticentes a la vacunación.
- Adelanto de la primera dosis de triple vírica.
- Inmunoprofilaxis pasiva a contactos susceptibles.
- Comunicación a los organismos judiciales, que sentenciaron la obligatoriedad de la vacunación en los niños no inmunes del colegio donde hubo mayor concentración de casos.

**Comentarios.** Tras los esfuerzos realizados, no se declararon más casos en el núcleo inicial de propagación, pero el brote se extendió al resto de la provincia.

Hubo repercusiones sociales, con tensión entre padres con posturas opuestas frente a las vacunas.

Un grupo de niños no inmunes quedó sin vacunar a pesar de la resolución judicial.

En las familias que rechazan las vacunas, ello ha producido malestar y alejamiento de los profesionales sanitarios.

Se ha generado un debate ético sobre la obligatoriedad de las vacunas.

En España país son cada vez más numerosos los padres que rechazan las vacunas, y para darles respuesta es necesario conocer sus argumentos y contar con una sólida formación en seguridad vacunal.